EXPTE. D- 1210 /17-18

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

## RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, los homenajes y festejos realizados por conmemorarse el 31° aniversario de la creación de la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 "Ing. Agr. Horacio Giberti" de la Localidad de Cazón, Partido de Saladillo, que se cumpliera el pasado 26 de Marzo de 2017.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

# FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 "Ing. Agr. Horacio Giberti" de la Localidad de Cazón, Partido de Saladillo, comenzó a desarrollar sus funciones el día 26 de Marzo de 1986. Dicha institución, vino a poner fin a una enorme demanda de los vecinos que durante varios años reclamaron la creación, y construcción, de un establecimiento educativo que albergara a los jóvenes tanto de Cazón, como de las ciudades vecinas.-

Dentro de sus promotores, se encuentran la profesora Sra. Susana Goñi de Piñeyro, el Veterinario Jorge Sires, el Ingeniero Héctor Fernández, la Inspectora Jefe Lía Bozano de Castillo y la Profesora Susana Mañana; al mismo tiempo que se incorporaron otros vecinos, cuya profesión se relacionaba con el sector agropecuario, como Adrián Languasco, Enrique Wallace, Raúl Seoane, Francisco Silvestre, Jorge Greco; todo esto con el apoyo incesante del Intendente Municipal Dr. Francisco Ferro que trabajó para su concreción ante la Dirección General de Escuelas, la cual el 17 de febrero de 1986, por Resolución Ministerial N° 514, resuelve crear la Escuela Agropecuaria N° 1 en la localidad de Cazón, siendo su primer Director el Ingeniero Ricardo Gaddi.-

Pronto a esto, la institución empezó a crecer y cobro una gran relevancia en la comunidad, transformándose en la segunda casa de muchos estudiantes de la zona. La misma, cuenta con doble escolaridad, al mismo tiempo que presta servicios como el transporte propio, comedor escolar, sistema de residencia, asignaturas específicas de la modalidad, prácticas de la producción agropecuaria, transformación de productos básicos y contenidos para la administración de una empresa agropecuaria adaptados a los cambios que nos demanda el Siglo XXI. A su vez, funciona en un edificio situado en el predio del Vivero Municipal "Eduardo Holmberg" de Cazón. El mismo, fue cedido mediante expediente N° 17/86 del Departamento Ejecutivo, y aprobado por Ordenanza N° 886 del Honorable Concejo Deliberante de Saladillo, junto con dos hectáreas, 19 áreas de terreno circundante, y 80 hectáreas para el trabajo de campo.-

El nombre de la Institución, se lo debe al ingeniero agropecuario Horacio Giberti, quien fuera presidente del INTA durante el gobierno de Frondizzi, dedicándose al desarrollo agropecuario del país que continúa hasta hoy. Giberti, fue un hombre

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

multifacético, que podría definírselo como un político comprometido con su tiempo y con los tiempos que iban a venir. Durante el proceso de imposición del nombre, se consultó a docentes, vecinos y alumnos sobre la base de una persona que haya estado asociado a la cultura, la educación o a la relación de la escuela con la comunidad, siendo el nombre de Horacio Giberti, quien se encuadraba mejor en dichos preceptos, generando el consenso entre los participantes.-

Por último, queremos destacar el compromiso social de la institución, ya que no solo se desempeña como un establecimiento educativo, sino que además, participa activamente de la vida de la comunidad, concurriendo a eventos de toda clase. A su vez, sus autoridades, docentes, auxiliares y alumnos, se encuentran proyectando y generando ámbitos de participación y debate, para que los vecinos se involucren cada vez más con los objetivos del sector agropecuario, así como también, ayuda a la formación de sus estudiantes para el futuro.-

Es por esto, y por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LC.
Diputada
Bloque Cambiemos.
H.C. Diputados Pcia. BS